

He visto el testimonio remitido para el P.
 Excmo. Mtro. Caballer, y el Blas de Palacios
 el primero Regidor ^{que} y el Segundo Diputado
 del Comun de la Villa de Calzprava sobre el
 Nuevo hecho ante el S.^r Intendente Interino
 de la Ciudad de Murcia; en asunto de repartición
 menor y parida formada a D. Diego Melgar
 p^o como ha quedado en el examen dela Caja
 sada Villa; y también lo que dho S.^r Intend.
 se manda con atención al Nuevo p^o. Lo
 que el mismo asunto; y lo quedado por el
 Ayuntamiento en esta razon; en cuya virtud
 Contengo agradada, atender las circunstancias
 la consideración de dho S.^r Intend. y por lo mis
 mo fusto el Decacho del Ayuntamiento con
 el que deben conformarse los señores Regidores
 y Diputados, que han suspendido su votacion
 de tomar consejo para obrar con el asiento
 que descarr en beneficio del comun, y desacoplo
 de las conciencias, y quedarán igualmente con